MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACION DIRECTA-ADQUISICION DE SERVICIOS GASTRONOMICO

En la Ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los veinte y tres días del mes de enero del año dos mil doce, siendo las once hora con quince minutos, se reúnen en la oficina de la dirección de Administración y Finazas de la Dirección General de Migraciones, sito en las intersecciones de las calles Eligio Ayala y Caballero, las siguientes personas: Lic. Juan López, **Director de Administración y Finanzas**, Lic. Vidal Espinola, Abog. Fátima Roa Sánchez, **Encargada de la Sub. UOC**, con el objeto de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a Contratación Directa Nº 03/2012 para "Adquisición de Servicios Gastronomicos".----------

En el presente acto, el Encargado de la Sub. Unidad Operativa de Contratación expresa que han presentado sus sobres solamente, las firmas La Esperanza, representada por la Sra. Mirna Barboza con C.I.Nº 3.395.260, y la firma Solutecno, representado por el Sr. Guido Miguel Rolon con C.I.Nº.1.886.618 respectivamente----------

Posteriormente se decide devolver dichos sobres a las mencionadas firmas sin ser abierto, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contratación Publicas Art.34-Procedimiento-el cual expresa La contratación directa se llevara acabo de la siguiente manera: inc. c) para llevar a cabo la adjudicación se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente----------

Por lo expuesto la Sub. UOC. de la Institución considera necesario Declarar Desierta, y la realización de un nuevo llamado, como lo establece el Art.30 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.----------

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, dejando constancia de lo tratado, y en conformidad se suscribe el acta, previa lectura y ratificación de su contenido.--

Abog. Fátima B. Roa S.
Encargada U.O.C.
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR · DIRECCION GRAL. DE MIGRACIONES · BIENES Y SERVICIOS

Lic. Vidal B. Espínola M.
Jefe Dpto. de Bienes y Servicios